



BOLETIN OFICIAL

DE

LA RIOJA



Depósito Legal: LO-1-1958

Año II

Jueves, 18 de agosto de 1983

Número 95

Este Diario Oficial incluye la publicación de las Disposiciones y demás Anuncios correspondientes a los Boletines Oficiales de la Comunidad Autónoma de La Rioja y de la Provincia

Disposiciones de la Provincia

INDICE

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
I. ADMINISTRACION DEL ESTADO		III. ADMINISTRACION MUNICIPAL	
DIRECCION PROVINCIAL DE INDUSTRIA Y ENERGIA			
Sección de Industria	1.005	Ayuntamientos	1.007

I Administración del Estado

Dirección Provincial de Industria y Energía

SECCION DE INDUSTRIA

ANUNCIO

2313

Por Electra de Logroño, S. A. con domicilio en Ctra. de Circunvalación, Polígono San Lázaro, ha sido solicitada autorización para instalar variante de la línea a 13,2 K V a E T "Cantos Blancos" en Nájera a cuyo fin solicita la declaración de utilidad pública a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley 10/1966 de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966 de 20 de octubre.

Se hace pública esta petición para que, quienes lo estimen conveniente, puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Dirección de Industria, calle Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado que obra en el expediente núm. AT-19.627.

Logroño, 1 de agosto de 1983.

El Director Provincial,
Lorenzo Cuesta Capillas

2125

ANUNCIO

2300

Por Electra de Logroño, S. A. con domicilio en Ctra. de Circunvalación, Polígono San Lázaro, ha sido solicitada autorización para instalar variante de la línea a 13,2 KV denominada "Oeste" en el Pol. Industrial de Can-

tabria, en Logroño, a cuyo fin solicita la declaración de utilidad pública a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley 10/1966 de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966 de 20 de octubre.

Se hace pública esta petición para que, quienes lo estimen conveniente, puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Dirección de Industria, calle Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado que obra en el expediente núm. AT-19.243.

Logroño, 2 de agosto de 1983.

El Director Provincial,
Lorenzo Cuesta Capillas

2112

ANUNCIO

2328

Por Arenzana Prefabricados, S.A. con domicilio en Logroño, calle Once de Junio, 1, ha sido solicitada autorización para instalar línea subterránea a 132 KV y Estación Transformadora en el Polígono Industrial de Cantabria, en Logroño, de acuerdo con el Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas.

Se hace pública esta petición para que, quienes lo estimen conveniente, puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Dirección de Industria, calle Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado que obra en el expediente núm. AT-20.387.

Logroño, 3 de agosto de 1983.

El Director Provincial,
Lorenzo Cuesta Capillas

2140

ANUNCIO

2327

Por José Rodríguez Maestre, con domicilio en Alcanadre, ha sido solicitada autorización para instalar línea aérea de baja tensión en Alcanadre, de acuerdo con el Decreto 2617/1966 de 20 de octubre sobre autorización de instalaciones eléctricas.

Se hace pública esta petición para que, quienes lo estimen conveniente, puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Dirección de Industria, calle Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado que obra en el expediente núm. AT-20.406.

Logroño, 6 de agosto de 1933.

El Director Provincial,
Lorenzo Cuesta Capillas

2139

ANUNCIO

2326

Por Julio Fernández, Jesús Frias y Carmelo Sáenz, con domicilio en Pradejón, calle Prado, núm. 3 ha sido solicitada autorización para instalar línea aérea de baja tensión en Pradejón, de acuerdo con el Decreto 2617/1966 de 20 de Octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas.

Se hace pública esta petición para que, quienes lo estimen conveniente, puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Dirección de Industria, calle Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado que obra en el expediente núm. AT-20.406.

Logroño, 3 de agosto de 1933.

El Director Provincial,
Lorenzo Cuesta Capillas

2133

ANUNCIO

2325

Por Jesús San Juan Merino con domicilio en Ausejo calle Turriente s/n ha sido solicitada autorización para instalar línea aérea de baja tensión en Ausejo, de acuerdo con el Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas.

Se hace pública esta petición para que, quienes lo estimen conveniente, puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Dirección de Industria, calle Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado que obra en el expediente núm. AT-20.404.

Logroño, 2 de agosto de 1933.

El Director Provincial,
Lorenzo Cuesta Capillas

2137

ANUNCIO

2324

Por Ildefonso Garatea Sáenz, con domicilio en Pradejón, calle Barrionuevo, 33 ha sido solicitada autorización para instalar línea aérea de baja tensión en Pradejón de acuerdo con el Decreto 2617/1966 de 20 de octubre sobre autorización de instalaciones eléctricas.

Se hace pública esta petición para que, quienes lo estimen conveniente, puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Dirección de

Industria, calle Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado que obra en el expediente núm. AT-20.405.

Logroño, 3 de agosto de 1933.

El Director Provincial,
Lorenzo Cuesta Capillas

2136

ANUNCIO

2260

Por don Agustín Fernández Aldana, con domicilio en Hormilla, ha sido solicitada autorización para instalar línea aérea de baja tensión en Hormilla, de acuerdo con el Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas.

Se hace pública esta petición para que, quienes lo estimen conveniente, puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Dirección de Industria, calle Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado que obra en el expediente núm. AT-20.400.

Logroño, 28 de julio de 1933.

El Director Provincial,
Lorenzo Cuesta Capillas

2071

ANUNCIO

2259

Por doña Pilar Fernández Cerdón y otro, con domicilio en Pradejón, calle Frontón, 16 ha sido solicitada autorización para instalar línea aérea de baja tensión en Pradejón de acuerdo con el Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas.

Se hace pública esta petición para que, quienes lo estimen conveniente, puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Dirección de Industria, calle Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado que obra en el expediente núm. AT-20.402.

Logroño, 23 de julio de 1933.

El Director Provincial,
Lorenzo Cuesta Capillas

2070

ANUNCIO

2262

Por don José María Gil Pérez, con domicilio en Ausejo, ha sido solicitada autorización para instalar línea aérea de baja tensión en Ausejo de acuerdo con el Decreto 2617/1966 de 20 de octubre sobre autorización de instalaciones eléctricas.

Se hace pública esta petición para que, quienes lo estimen conveniente, puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles durante los cuales, y en las oficinas de esta Dirección de Industria, Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado que obra en el expediente núm. AT-20.399.

Logroño, 27 de julio de 1933.

El Director Provincial,
Lorenzo Cuesta Capillas

2073

ANUNCIO

2261

Por Santamaría, S.A. con domicilio en Logroño, calle Diego de Velázquez, 3-5.ª ha sido solicitada autorización para instalar línea subterránea a 132 KV y ET pa

ra su industria en el Polígono Industrial "El Sequero" en Agoncillo de acuerdo con el Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas.

Se hace pública esta petición para que, quienes lo estimen conveniente, puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Dirección de Industria, calle Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado que obra en el expediente núm. AT-20.397.

Logroño, 23 de julio de 1933.
El Director Provincial,
Lorenzo Cuesta Capillas

2072

ANUNCIO

2292

Por AROS, S.A. con domicilio en Arnedo, calle Bajajoz, 2 ha sido solicitada autorización para instalar línea aérea de baja tensión en Arnedo de acuerdo con el Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas.

Se hace pública esta petición para que, quienes lo estimen conveniente, puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de 30 días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Dirección de Industria, Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41 podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado que obra en el expediente núm. AT-20.401.

Logroño, 2 de agosto de 1933.
El Director Provincial,
Lorenzo Cuesta Capillas

2104

ANUNCIO

2314

Por Entrecanales y Tavora, S.A. con domicilio en Madrid-14 calle Juan de Mena, 8, ha sido solicitada autorización para instalar estación transformadora para servicio eléctrico a las obras del Centro Penitenciario en Logroño, de acuerdo con el Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas.

Se hace pública esta petición para que, quienes lo estimen conveniente, puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Dirección de Industria, calle Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado que obra en el expediente núm. AT-20.395.

Logroño, 29 de julio de 1933.
El Director Provincial,
Lorenzo Cuesta Capillas

2126

III. Administración Municipal

AYUNTAMIENTO DE LUMBRERAS

SUBASTA DE CAZA DE PALOMA

2285

Acordado por el Ayuntamiento y con autorización de ICONA, tendrá lugar en esta Casa Consistorial el próximo día 27 de agosto a las doce horas, los siguientes aprovechamientos de caza de palomas:

Lote 1.— PEÑA YERRE.— 5 puestos para 10 escopetas. Tasación 250.000 pts. Tasas 25.225 pesetas. Índice 200.000 pts.

Lote 2.— LCMA DEL AHIGAL.— 7 puestos para 14 escopetas. Tasación 210.000 pts. Tasas 21.621 pts. Índice 10.000 pts.

Lote 6.— CORTAFUEGOS.— 5 puestos para diez escopetas. Tasación 75.000 pts. Tasas 9.200 pts. Índice 7.500 pts.

Proposiciones: Se admitirán en la Secretaría del Ayuntamiento hasta las 12 horas del día 27 de agosto.

Gastos: Todos cuantos se ocasionen, serán de cuenta de los adjudicatarios.

Pago: Se realizará en el momento que le sea adjudicada la subasta.

Lumbreras, 30 de julio de 1933.

El Alcalde,

2097

AYUNTAMIENTO DE MEDRANO

ANUNCIO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO

2273

En la Intervención de este Ayuntamiento se halla expuesto al público el Presupuesto Ordinario para el año 1933, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

GASTOS

Cap.	Pesetas
A) Operaciones corrientes	
1 Remuneraciones de personal	1.009.903
2 Compra de bienes corr. y de servicios ...	4.200.092
3 Intereses	310.000
B) Operaciones de capital.	
9 Variación de pasivos financieros	265.000
TOTAL	5.785.000

INGRESOS

A) Operaciones corrientes	
1 Impuestos directos	610.000
2 Impuestos indirectos	209.000
3 Tasas y otros ingresos	1.280.000
4 Transferencias corrientes	1.600.000
5 Ingresos patrimoniales	25.000
B) Operaciones de capital.	
7 Transferencias de capital	1.350.000
9 Variación de pasivos financieros	725.000
TOTAL	5.785.000

Los interesados a que se refiere el art. 25 del Real Decreto Ley 3/1931, de 16 de enero, podrán interponer reclamación económica administrativa ante el Tribunal Provincial en el plazo de 15 días.

Medrano, a 12 de julio de 1933.

El Alcalde,

2089

AYUNTAMIENTO DE OLLAURI

EDICTO

2274

Por don Manuel y Rufino Larrea García, se ha solicitado licencia para el establecimiento y apertura de la actividad de un pabellón para ganado ovino, con emplazamiento en Camino de Oránchita.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Ollauri, a 27 de julio de 1933.

El Alcalde,

2035

AYUNTAMIENTO DE RINCON DE SOTO

ANUNCIO

2287

De conformidad con lo dispuesto en la L. S. art. 27 y 114 de su Reglamento, el Ayuntamiento en sesión de 29 de julio acordó:

1.—Prorrogar el plazo de exposición del Avance de Normas Subsidiarias hasta el 30 de septiembre.

2.—Suspender por un año las licencias de obras en aquellos puntos en que el Avance, modifique las actuales Normas en todo el término municipal.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Rincón de Soto, 30 de julio de 1933.

El Alcalde,

2099

ANUNCIO

2275

Este Ayuntamiento en sesión de 29 de julio de 1933 acordó la contratación de préstamo para la financiación de la construcción de depósito regulador de aguas, con la Caja Provincial de Ahorros de La Rioja en las siguientes condiciones:

Importe: 2.500.000 pts.

Interés anual: 15,5%.

Amortización en 15 años.

Lo que se hace público por espacio de quince días a efectos de reclamaciones u observaciones por las personas directamente interesadas.

Rincón, 30 de julio de 1933.

El Alcalde,

2093

ANUNCIO

2276

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento el Pliego de Condiciones para la contratación mediante concurso de la Construcción del Depósito Regulador de aguas de Rincón de Soto, queda expuesto en la Secretaría del Ayuntamiento por espacio de ocho días a efectos de reclamaciones.

Presupuesto 9.065.945 pts.

Terminación 31 de diciembre de 1933.

Fianza 2%.

Presentación de ofertas hasta el 24 de agosto.

Rincón de Soto a 29 de julio de 1933.

El Alcalde,

2037

AYUNTAMIENTO DE

SANTO DOMINGO DE LA CALZADA

EDICTO

2264

Don Antonio Manuel Poves Rioja, mayor de edad, soltero y vecino de esta Ciudad, con domicilio en la calle Alfonso Peña, número 2, ha solicitado la legalización de un BAR en la planta baja del inmueble número 3 de la calle Madrid.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentaran en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Santo Domingo de la Calzada, a 23 de julio de 1933.

El Alcalde,

2075

AYUNTAMIENTO DE

SANTA ENGRACIA DEL JUBERA

EDICTO

2252

Presentada la cuenta general del presupuesto ordinario, así como las de administración del patrimonio y de valores independientes y auxiliares, correspondientes al ejercicio de 1932, con sus justificantes y dictámenes, quedan expuestas al público en la Secretaría Municipal por plazo de quince días, a efectos de que puedan ser examinadas y formular las reclamaciones y observaciones que se consideren pertinentes.

Santa Engracia, a 20 de julio de 1933.

El Alcalde,

2063

LOS ANUNCIOS PARA SU PUBLICACION EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA DEBEN VENIR ESCRITOS POR UNA SOLA CARA

EDITA

Comunidad Autónoma de La Rioja

Redacción y Administración: Vara de Rey, 3

Pesetas

Ejemplar	20
Atrasado más de un mes	25
Atrasado más de un año	40
Suscripción año .	1.000
Id. semestre	750
Id. trimestre	500



BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Franqueo Concertado (26/2)

Se publica: Martes, Jueves y Sábados

Imprenta de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Marqués de Murrieta, 76

PRECIO DE INSERCIÓN

Los edictos y anuncios de particulares y oficiales que sean de pago satisfarán a razón de 30 pesetas línea y los que sean de previo pago se tasarán a razón de 5 pesetas por palabra cualquiera que sea el origen del edicto.

La publicación de Disposiciones y Anuncios de la Provincia, requiere del previo número de registro de la Delegación General del Gobierno en la Comunidad Autónoma de La Rioja